

Guayaquil, 10 de mayo de 2017

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE PHARMAX S.A.,

Ciudad.-

Estimados señores:

Concurro ante ustedes para exponerles de las actividades de mi representada la compañía Pharmax S.A., durante el periodo económico del año 2017, lo que sintetizo en los siguientes puntos:

1. En forma reiterada hemos en enviado comunicaciones al señor HENRY ADRIAN HUERTAS ALVARADO solicitándole presentar todos los informes que debió haber entregado en forma obligatoria por haber ejercido la representación legal durante el periodo del 13 de mayo de 2011 hasta el 15 de agosto del 2017, y como tal es responsable de todas las acciones en forma legal, judicial y extrajudicial, así como también son corresponsables su equipo de trabajo conformado por la Contadora de la empresa señora YESSICA FRANCISCA LINO ALVARADO y la señora CINTHIA ECHEVERRERIA BARROSO.
2. Hemos superado una serie de anomalías y para ello hemos tenido que realizar ingentes gastos den profesionales, a efecto de superar los siguientes inconvenientes:
 - No haber nombrado al Presidente de la compañía.
 - No existe Convocatoria, Acta de Junta de Accionista en el que se nombra al señor Henry Huertas Alvarado, como Gerente General. Igualmente así aconteció con la Renovación de su Nombramiento en fechas posteriores.
 - Existen Actas de Junta de Accionistas por aprobaciones de los Estados Financieros, pero que son muy escuetos y vagos.
 - No existe Actas de Junta Generales dando autorizaciones al Gerente General para realizar inversiones en general, como ser la construcción de Instalaciones, oficinas, bodegas, etc. Por más de USD \$ 50.000,00 como lo establece los Estatutos;
 - Cuales las **razones para no haber comprado el terreno** en el momento oportuno y que hubiera sido muy barato, comparado con el costo actual que le ha puesto el dueño; Lo cual significa un aumento del costo de por lo menos USD \$ 400.000,00, lo cual es una perdida que deben asumir todos los accionistas, como consecuencia de una **mala administración del señor Huertas Alvarado la de no haber hecho la negociación en forma oportuna y/o por haber dado prioridad a otras adquisiciones y/o construcciones.**
 - Hemos superado y estamos al día con el PERMISO DEL CUERPO DE BOMBEROS valido por el año 2017; y para ello se realizó gastos en reparación de bomba, etc. etc.
 - Estamos solucionando los PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL de los AÑOS 2016 Y 2017, y para ello hay que realizar las gestiones de sacar permisos de USO DE SUELO, INSCRIBIR EL CONTRATO DE ARRIENDO DEL TERRENO, PAGAR EL IMPUESTO DEL 1.5 POR MIL.
 - Tenemos un CONVENIO DE PAGO DE DEUDA CON EL IESE, convenio que realizo durante la administración del señor Huertas Alvarado y que igualmente se incumplió

en dicho periodo. Pero en la administración del señor José Tanús, se está realizando todas gestiones para hacer un CONVENIO DE PURGA DE MORA.

- Con el SRI nos encontramos al día y con un CREDITO TRIBUTARIO a la presente fecha 11 de mayo del 2018 de más de USD \$ 57.955,12.
 - También es de vital importancia hacer resaltar el gran inyectivo financiero que ha realizado la señora Accionista ROSA CORDOVA FLORES, lo cual se lo ha contabilizado como ENTREGA DE DINERO COMO APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION, igualmente lo ha realizado el suscrito NINO JOSE TANUS HOYOS que también es accionista de la empresa, debiéndose aclarar que solo servirán los valores que primero hayan ingresado a la cuenta de Banco de la Empresa Pharmax y que luego de allí a egresado como gastos o inversiones.
 - Con fecha 27 de octubre de 2017, el señor Henry Adrián Huertas Alvarado, como accionista de la compañía PHARMAX S.A., realiza una **denuncia** en contra de los nuevos administradores. Y7 como consecuencia de esta denuncia nos realizan una inspección y luego nos declaran intervenida la compañía Pharmax S.A.
 - Ante esta intervención la cual no la esperábamos, nos encontrábamos realizando una revisión y auditoria de toda la documentación legal, contable, tributaria por parte de nuestro Contador General y Administrador, por lo que se nos ha facilitado el poder realizar todos los descargos que tenemos que realizar ante la Superintendencia de Compañías. Por lo que estamos seguros que en los próximos días saldremos de esta embarazosa situación.
3. RESPECTO DE LA SITUACION FINANCIERA.- Puedo afirmar con toda convicción que estamos mejorando cada día, aunque lo estamos haciendo en forma conservadora pero segura, de tal forma que hemos mejorado nuestra producción y tenemos proyectos muy ambiciosos. También es de resaltar que hemos hechos convenios con distinguidos y capaces profesionales conocedores de la rama farmacéutica los cuales nos están asesorando en muy buena forma.
4. Es de resaltar que la **empresa no tiene deudas con Bancos y/o otras entidades financieras que nos pudieran haber colocado en un estado de aprieto con demandas judiciales si le hubiéramos prestado dinero. Pero esto es gracias a los accionistas Rosa Córdova Flores Y José Tanús Hoyos, es a ellos que se les debe por sus aportes en calidad de Prestamos y que deberá pagárseles en cuanto nos sea posible.**

También podrán auscultar que se tiene pérdidas que no deben ser asumidas por los accionistas, sino que están registradas como cuenta diferida, las mismas que deben ser amortizadas cuando haya los suficientes ingresos.

Además hay el compromiso de los accionistas de que una vez terminada una exhaustiva revisión de la documentación y análisis de los registros, se harán las correcciones, aumentos o disminuciones de valores, a efecto de que queden todos los valores acordes con la realidad de lo entregado por cada uno de los accionistas.

Cabe RESALTAR que la nueva administración que se hizo cargo a partir del 16 de agosto del 2017, la empresa ha venido desarrollando sus actividades en base a nuevas entregas de dineros que ha entregado en mayor volumen la accionista Rosa Córdova Flores y también el

señor José Tanús. Debiendo anotar que todo se lo realiza con total transparencia. Dejándose entrever un gran mejoramiento.

Mi administración y en mi calidad de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PHARMAX S.A.**, ha realizado y sigue realizando todas las correcciones y la implantación de controles que permiten tener informes veraces de todo cuanto acontece de las actividades de mi representada.

Por lo demás siempre está y estará toda la documentación contable, tributaria y legal a disposición de los organismos de control, así como de todos sus accionistas.

Hasta aquí mi informe de las labores que llevo a cabo mi representada en el año 2017.

Atentamente,



NINO JOSE TANUS HOYOS
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PHARMAX S.A.